

SUPERINTENDENCIA VALORES Y SEGUROS

REF.: IMPARTE INSTRUCCIONES SOBRE PLAZO DE PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011 y 2012.

Santiago,

0 1 FEB 2012

OFICIO CIRCULAR Nº 7 1 3

Para todos los Fondos de Inversión de Capital Extranjero y Fondos de Inversión de Capital Extranjero de Riesgo

Esta Superintendencia en uso de sus facultades legales, ha estimado oportuno instruir respecto de la presentación de la información financiera anual de los Fondos de Inversión de Capital Extranjero (FICE) y de los Fondos de Inversión de Capital Extranjero de Riesgo (FICER), lo siguiente:

El plazo de presentación de la información financiera anual a este Servicio, correspondiente al período 2011 y 2012 será de noventa (90) días contados desde la fecha de cierre del ejercicio respectivo.

HERNÁN LÓPEZ BÖHNER
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE